



Neiva, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN:	2020-00199
PROCESO:	UNION MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	DEICY FERNANDA RIVERA TRUJILLO
DEMANDADO:	SANTOS MANUEL HERRERA LEÓN

En atención al memorial allegado por el abogado de la demandante el 02 de junio hogaño, para todos los efectos, téngase que el nombre de la demandante es DEICY FERNANDA RIVERA TRUJILLO y la dirección de notificación de aquella es la calle 16 No. 1E-50, conjunto cerrado “La Unión” 1 Bloque, apartamento 402, barrio “Los Mártires”, de Neiva.

De otro lado, sería del caso informar lo anterior al proceso de LIQUIDACION DE SOCIEDAD PATRIMONIAL con radicación: 41001311000320230023500, no obstante, se verifica que fue rechazado mediante auto del 27 de junio de 2023.

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO
JUEZA

E.C.